

BANDO INFORMATIVO

D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA, para general conocimiento

ELECCIÓN REPRESENTANTES DEL ALCALDE EN PEDANIA DE SAN JORGE DE ALOR Y VILLARREAL

Continuando con el proceso de participación ciudadana de todos los vecinos en el gobierno y la administración municipal, se pone en conocimiento que va a iniciarse expediente para la elección de representantes de la Alcaldía en las pedanías de San Jorge de Alor y Villarreal.

Todas aquellas personas que estén interesadas en presentarse como candidatos/as electos, tendrán que dirigirse al Ayuntamiento, mediante una solicitud que se les facilitará en el Registro General (planta baja), o bien a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://es.ayuntamientodeolivenza.com/sede-electronica/>).

Requisitos: Residir en la pedanía para la cual presentan solicitud y ser mayor de edad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días a partir del día siguiente de la publicación de este bando en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Olivenza, a fecha de firma electrónica
Fdo. Manuel José González Andrade
ALCALDE-PRESIDENTE

